

## **Comentario al trabajo de ingreso: “Estudio descriptivo de pacientes con fracaso en cirugía funcional de nariz”**

*Acad. y M en C Eduardo López-Lizárraga*

En primer término, deseo darle la bienvenida a nuestra Academia al Académico Dr. Germán E. Fajardo Dolci y en segundo lugar destacar que mi comentario es estrictamente académico y con el único propósito de ser cada vez mejores, para ofrecer una atención médica de alta calidad.

Se señalan las funciones de la nariz: ventilación, filtración, calentamiento y humidificación del aire inspirado, además de la olfacción, lo que considero son: respiración, olfacción, fonación, porque la respiración se divide en inspiración y espiración y al efectuarse la primera se lleva a cabo la ventilación, filtración, calentamiento y humidificación.

No describe los métodos de tendencia central que se utilizaron.

No refiere de qué institución son los pacientes. Lo menciona hasta que señala los resultados.

En la misma situación están las variables descriptivas (edad, sexo), y que es un trabajo multidisciplinario.

Falta mencionar la escala con la que se evaluarán los signos y síntomas, puesto que consideramos que el nivel de ellos puede ser diferente, si es dudoso o severo.

En los mismos dice: a 13% de los 111 se les había practicado además en el mismo acto quirúrgico, algún procedimiento en los cornetes inferiores. Deseo hacer notar, que lo antes citado, está fuera de los criterios de inclusión.

No se especifica el grado al que pertenecían los resultados que se hicieron cargo de las intervenciones.

Considero que la aptitud para realizar estos procedimientos, es diferente entre R-1 y R-4.

Así también que si comparan los 111 pacientes posoperatorios con 41 preoperatorios, cambia el diseño, y por tanto el análisis estadístico mismo que no existe.

Por otra parte, las causas de fracaso son múltiples, y considero que se pueden resumir en ineptitud.

La bibliografía se debe actualizar, y para finalizar, deseo manifestar que es un tema interesante e importante que requiere de valor civil para presentarlo y es obvio que nuestro académico lo tiene.

Felicidades